



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

ESTADO CIVIL 020

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	DOCUMENTO
DIVORCIO	2012 00030		MARGARITA ESTUPIÑAN	11/07/2022	ORDENA EXPEDIR COPIAS	VER
SUCESION	2021 00077	MARIA XIMENA SERRANO	CAUSANTE: JOSE ALVAROSERRANO	11/07/2022	RECONOCE APODERADO Y D MEDIDA	VER
COMISORIO	2022 00020	BANCO DE BOGOTA	JORGE HUMBERTO TIBADUIZA	11/07/2022	FIJA FECHA	VER

CONSTANCIA: Gámeza, hoy donde (12) de julio de dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 295 del C.G.P. se fija el presente Estado en la página de la rama judicial, con el fin de notificar a los interesados el contenido de los autos proferidos el día once (11) de julio de dos mil veintidos (2022).

LAURA JULIANA BARRERA PINILLA
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza